

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Asuntos tratados en Permanente:

1. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos

1.1. La Comisión Permanente y Asuntos Generales del Consejo de Gobierno aprueba, para su elevación al Consejo Social, las cuentas anuales de la UNED del ejercicio 2010, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a veintidós de septiembre de dos mil once, haciendo constar que, si en el plazo de diez días naturales de la recepción de este acuerdo por los miembros del Consejo de Gobierno no hay ninguna objeción, dicho acuerdo será ejecutivo.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es